

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000189

UNIDAD EJECUTORA : 002 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300252

N° E/M : 00188

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 30/05/2025	Moneda : S/.
Concepto :	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE GASOLINA DE 90 OCTANOS		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
40	GALON	172100040002	GASOLINA DE 90 OCTANOS		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

Producto Original o Compatible

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ANEXO 6

FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SECCION	DESCRIPCION
Unidad orgánica	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
Meta presupuestaria	0028
Denominación de la contratación	ADQUISICIÓN DE CUMBUSTIBLE GASOLINA DE 90 OCTANOS
Antecedentes	La Municipalidad Distrital de Chacoché, en cumplimiento con las funciones establecidas, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana solicita: Adquirir combustible petróleo.
Finalidad publica (obligatorio)	El Presente Proceso busca Adquirir petróleo..
Objeto de la contratación (obligatorio)	La Municipalidad Distrital de Chacoché, para garantizar el normal funcionamiento de las actividades y cumplir con las metas trazadas se necesita Adquirir Gasolina de 90 octanos para la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, que permita a la Municipalidad, cumplir con los objetivos y las metas trazadas.

Características técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
I	GASOLINA DE 90 OCTANOS	40	GALONES

CARACTERISTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien	GASOLINA DE 90 PLUS
Denominación técnica	GASOLINA DE 90 PLUS
Unidad de medida	GALON
Descripción general	GASOLINA DE 90 OCTANOS

CARCATERIVAS TECNICAS DEL BIEN

La gasolina de 90 octanos está constituida por una mezcla de hidrocarburos saturados, olefinas, naftenos y aromáticos, en el rango aprox. De C5 a C12

Características	Min.	Max.	Método de Ensayo ASTM
APARIENCIA	Transparente		Visual
	Violeta (a)		Visual
VOLATILIDAD			
Destilación °C (a 760 mm Hg)			D-86
10% V recuperado		70	
50 % V recuperado		140	
90 % V recuperado		200	
Punto final de ebullición		221	
Recuperado % V	96		
Residuo % V		2	
Perdida % V	Reportar		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ

Ing. Imilda Mayhure Taipe
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Relación vapor / líquido = 20. °C	56		D-2533, D-4814
Presión de vapor Reid, psi		11	D-323
CORROSIVIDAD			
Corrosión lámina de cobre, 3h, 50°C, N°		1.0	D-130
Azufre total, % masa		0.1	D-1266, D-4294
ANTIDETONANCIA			
Numero de octano Research	90		D-2699
ESTABILIDAD EN LA OXIDACION			
Periodo de inducción, minutos	240		D-525
CONTAMINANTES			
Plomo, g/l	0.013		D-3237
Goma existente, mg 100 mL	5.0		D-381

CARACTERISTICAS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá contar con autorización vigente para la comercialización de combustible, otorgado por la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGMIN) o la autoridad administrativa competente

Reglamentos técnicos y normativas	Normativas Técnicas de Seguridad y Medio Ambiente de OSINERGMIN.
Acondicionamiento, montaje o instalación	No corresponde.
Garantía comercial (obligatorio)	No corresponde.
Lugar Muestras y plazos de entrega, evaluación y aprobación	No corresponde.
Prestaciones accesorias	No corresponde
Requisitos del proveedor	Proveedor: obligatorios: contar con RNP con RUC activo y habido, no encontrarse inhabilitado ni inscrito en el RNSSC, no encontrarse registrado en el REDAM.
Lugar y plazo de ejecución (obligatorio)	LUGAR: Establecimiento del proveedor. PLAZO: de acuerdo con la necesidad del área usuaria.
Vicios ocultos (obligatorio)	-
Conformidad (obligatorio)	La conformidad será emitida por la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
Forma y condiciones de pago (obligatorio)	La forma de pago se realizará al 100% en una sola armada a la entrega de los bienes.
Penalidades (obligatorio)	Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado. La entidad aplica una penalidad por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula: $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto de la Contratación o Item}}{F \times \text{Plazo en días}}$ <p>Para plazos menores o iguales a 60 días F=0.40 Para plazos mayores a 60 días F=0.25</p>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHÉ
 Ing. Imilda Mayhualre Talpe
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



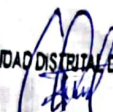
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHO



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

	La MDCH se reserva el derecho de resolver la orden de servicio ante la imposición de penalidad por parte del contratista. La entidad tiene derecho a exigir, además de la penalidad el cumplimiento de la obligación.
Otras penalidades	-

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHO
Ing. Imilda Mayhuire Taipei
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACOCHO

Gestión 2023 - 2026